

I.E.S. CÉSAR RODRÍGUEZ

GRADO

INFORMACIÓN SOBRE LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LA PROGRAMACIÓN DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

(Decreto43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias)

3º DE ESO
CURSO 2019-2020

1.- ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación				
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	Estándares de aprendizaje evaluables	COMPETENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> - Competencias personales y sociales ligadas al espíritu emprendedor: iniciativa, innovación, creatividad, capacidad de liderazgo positivo, sentido de la responsabilidad, asunción de riesgos y espíritu de superación. - Exploración del entorno económico asturiano. - Análisis de las fortalezas y debilidades personales para el desarrollo personal y la vida diaria. 	<p>1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Obtener información sobre su propia persona, analizando sus fortalezas y debilidades, y generar a partir de ellas confianza para afrontar diferentes situaciones. - Resolver con autonomía y responsabilidad las tareas que se proponen en el aula diariamente así como los problemas que puedan plantearse en sus vidas cotidianas, teniendo en cuenta sus puntos fuertes y sus puntos débiles. - Actuar con responsabilidad en la toma de decisiones, considerando las consecuencias que puedan traer consigo. - Solicitar ayuda externa o refuerzo en situaciones concretas en las que por sus propios medios no es capaz de resolver alguna tarea o de desenvolverse con autonomía ante determinada contingencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas - Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza - Analiza los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> - CL - AA - IEE
<ul style="list-style-type: none"> - Identificación, secuenciación y planificación de las diferentes etapas de un proyecto o tarea para la consecución de un objetivo. - Propuesta de soluciones consensuadas ante diferentes contingencias. - Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como recurso para la obtención, análisis y síntesis de información. 	<p>2. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Programar tareas realistas y acordes con sus aptitudes personales. - Enumerar las fases o etapas que conlleva una tarea, estableciendo un orden lógico en la secuenciación de las mismas. - Asumir responsabilidades individuales y de grupo. - Determinar las etapas críticas que requieren un mayor control para la consecución de objetivos. - Proponer estrategias de mejora para optimizar los resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> - A partir de un objetivo establecido, realiza un listado de tareas asignando plazos y compromisos en la realización de éstas, asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes. - Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea marcando tiempos, metas y secuencias relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales - Analiza una situación determinada discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando la necesidad de ayuda externa y qué recursos son idóneos en la situación propuesta 	<ul style="list-style-type: none"> - CL - AA - IEE

BLOQUE 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	Estándares de aprendizaje evaluables	COMPETENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de ideas en un contexto de trabajo en equipo. - Habilidades de relación, motivación y trabajo cooperativo. - Técnicas de negociación para la resolución de conflictos. 	<p>3. Comunicarse y negociar con las demás personas aplicando efectivamente las técnicas, resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Expresar planteamientos e ideas personales y comunicarlas a sus compañeros y compañeras. - Valorar las opiniones y propuestas de otras personas a través del trabajo en grupo, fomentando la cooperación y los valores democráticos. - Negociar, en caso de conflicto, las decisiones que se van a adoptar, a través del diálogo, respetando el tiempo de exposición de cada persona. - Ejercer positivamente el liderazgo mediante la aportación de alternativas de solución que integren intereses y la aplicación de técnicas de resolución de conflictos, consensuando la diversidad de aportaciones. - Organizar de forma eficaz el trabajo en equipo, una vez decididos los acuerdos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participa en situaciones de comunicación de grupo demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes. - Propone alternativas de solución intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante negociación aplicando técnicas e intentando influir positivamente en los demás. - Desempeña el rol dirigente cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol organizando las tareas del grupo y determinando normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos y promuevan la consecución de la tarea grupal 	<ul style="list-style-type: none"> - CL - SC - IEE
<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de los resultados del trabajo personal y grupal, realizando propuestas de mejora. 	<p>4.- Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formular soluciones ante diferentes contingencias con iniciativa, argumentando de forma razonada cada una de ellas. - Exponer, con sentido crítico, estrategias alternativas para abordar una situación, implementando aspectos innovadores con respecto a las propuestas actuales. - Asociar la innovación con el progreso social e investigar el entorno para detectar experiencias que puedan aportar soluciones. - Transferir conocimientos adquiridos previamente a la resolución real de problemas y aplicarlos en situaciones diferentes a las que fueron aprendidos. - Prever los resultados asociados a las soluciones y posibilidades propuestas, valorando la adecuación de las mismas al logro de objetivos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Propone soluciones originales a las situaciones planteadas generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta relacionando la innovación con el progreso de la sociedad. - Emplea conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones o problemas relacionando la adecuación entre éstos, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual salvando posibles rutinas o prejuicios. - Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos y necesidades futuras y consecuencias 	<ul style="list-style-type: none"> - CL - AA - SC - IEE

BLOQUE 2. Proyecto empresarial				
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	Estándares de aprendizaje evaluables	COMPETENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> - Conceptos de iniciativa emprendedora, actividad empresarial e intraemprendimiento y su papel en la sociedad actual. - Tipos de emprendimiento y su relación con la innovación y el bienestar social, teniendo en cuenta el tamaño, propiedad del capital, sector de actividad y ámbito de actuación. - Relación entre itinerarios formativos elegidos y las oportunidades formativas y profesionales que brindan, su correspondencia con las áreas funcionales de la empresa y con el plan personal para emprender. 	<p>1.- Diferenciar al emprendedor o emprendedora, la iniciativa emprendedora y el empresario o empresaria, relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales que ofrecen sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e “intraemprendimiento” en cada una de ellas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las principales cualidades y características personales asociadas al emprendimiento y a la actividad empresarial - Valorar la asunción de riesgos y la aceptación de responsabilidades como aspectos fundamentales para la actividad emprendedora, no solo desde el punto de vista de la empresa, sino también para proyectos de emprendimiento social, cultural, deportivo. - Reconocer la importancia de la responsabilidad social y la trascendencia de las consecuencias de las actividades empresariales y humanas sobre el entorno. - Analizar las oportunidades formativas y profesionales ligadas a sus itinerarios educativos y relacionarlas con las posibilidades de emprendimiento e intraemprendimiento y con el valor que aportarían a la sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y las intraemprendedoras y los emprendedores y emprendedoras sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social - Identifica la capacidad de emprendimiento de las personas refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos y analizando su plan personal para emprender. - Determina el concepto de empresario o empresaria identificando sus características personales, los tipos de empresarios o empresarias y el aporte social de las empresas a su entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> - CSC - IEE - CEC

BLOQUE 2. Proyecto empresarial

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	Estándares de aprendizaje evaluables	COMPETENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de necesidades de la sociedad a partir de una investigación sobre el entorno local y concreción en ideas de negocio que satisfagan dichas necesidades, creando valor añadido y generando beneficio. - Puesta en marcha de un plan de negocio, donde se detalle: el objeto de negocio, temporalización, recursos humanos, financieros y materiales, plan comercial y plan económico-financiero. - Viabilidad económica de la idea de negocio a través de la resolución de problemas sencillos de cálculo de ingresos, gastos y beneficios o pérdidas. - Reconocimiento del papel del Estado y de las administraciones públicas en los negocios/empresas, reconociendo los ingresos y gastos públicos como elementos de bienestar comunitario, así como la documentación administrativa básica vinculada a la actividad emprendedora y empresarial. - Instituciones que promueven la actividad emprendedora en el Principado de Asturias. 	<p>2. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Extraer y sintetizar información de tipo económico, social, cultural, tecnológico y ambiental de su entorno más inmediato. - Plantear, mediante el trabajo en equipo, un plan de negocio a partir de la información obtenida de su entorno, abordando el proyecto con ideas creativas e innovadoras. - Justificar los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para poner en marcha un pequeño negocio, utilizando el criterio de eficiencia y considerando su viabilidad. - Resolver problemas sencillos de cálculo de beneficios y pérdidas. - Cumplimentar documentos administrativos básicos y conocer los trámites necesarios para la puesta en marcha de una empresa. - Valorar el impacto de los ingresos y gastos públicos en el bienestar común. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre éste, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio - Elabora un plan de negocio/empresa en grupo incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio y diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno. - Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos. - Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa identificando los recursos humanos y materiales necesarios y una planificación y temporalización sobre éstos - Elabora documentos administrativos básicos de los negocios/empresas propios del plan de negocio propuesto relacionándolos con las distintas funciones dentro de la empresa. - Describe el papel del Estado y las administraciones públicas en los negocios/empresas analizando los trámites necesarios y las fuentes de ingreso y gasto público reconociendo éstos como elementos del bienestar comunitario 	<ul style="list-style-type: none"> - CL - CMCT - CSC - CD - IEE - CEC - AA

BLOQUE 2. Proyecto empresarial

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	Estándares de aprendizaje evaluables	COMPETENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación y control del proyecto. Análisis de los resultados. - Detección de errores en el desarrollo del proyecto y propuestas de mejora. - La responsabilidad social corporativa y sus implicaciones en el entorno. 	<p>3.- Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medio ambiente y la aplicación de principios éticos universales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer indicadores de control a priori para cada fase del proyecto. - Evaluar la ejecución y el desarrollo del proyecto en cada una de sus fases, aplicando técnicas de negociación y de liderazgo positivo, detectando posibles errores y aportando propuestas de mejora. - Valorar el impacto social de las empresas como generadoras de valor y creadoras de empleo. - Entender el desarrollo y el crecimiento sostenibles como las únicas formas de crecimiento que permiten la preservación del medio ambiente. - Asumir compromisos sociales y éticos, rechazando cualquier tipo de discriminación y de vulneración de los derechos fundamentales de las personas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aplica un sistema de control del proyecto estableciendo indicadores a priori para cada fase demostrando flexibilidad e innovación para solventar los problemas identificados. - Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental 	<ul style="list-style-type: none"> - CMCT - CSC - AA - IEE - CEC

BLOQUE 3. Finanzas

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	Estándares de aprendizaje evaluables	COMPETENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> - El valor social del dinero y su papel en la economía personal en su vida diaria y gestión de las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de las personas. - Principales intermediarios financieros y sus funciones: bancos y compañías de seguros. - Productos y servicios financieros básicos para particulares y pequeños negocios: depósitos, seguros, tarjetas de débito y crédito, transferencias, cambio de divisas, formas de pago. 	<p>1. Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios con dinero de bienes y servicios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer el valor social del dinero como instrumento para el intercambio de bienes y servicios. - Describir las funciones y los productos financieros básicos que ofrecen los principales intermediarios financieros: bancos y compañías de seguros. - Analizar las posibles formas de pago de bienes y servicios teniendo en cuenta el plazo de vencimiento. - Diseñar un estadillo de ingresos y gastos personales con el fin de detectar las necesidades de financiación o la capacidad de generación de ahorro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado. - Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza e identifica los principales como bancos y compañías de seguros. - Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad 	<ul style="list-style-type: none"> - CMCT - AA - CSC - CD - IEE
<ul style="list-style-type: none"> - Conceptos de ahorro, inversión, préstamo y crédito. - Clases de inversiones y de ingresos; riesgos asociados a determinados contextos financieros de ahorro o inversión y los beneficios de la diversificación. - Necesidades de financiación a corto y largo plazo. - Principales impuestos que afectan a las necesidades de planificación personal y de la empresa y al bienestar social: IRPF, Impuesto de Sociedades, IVA. - Cálculo de intereses, capitales y tiempo de inversión a través de matemáticas financieras básicas. - Análisis de los derechos y deberes de los contratos financieros más habituales. - Lectura e interpretación de algún documento financiero básico. 	<p>2. Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar la importancia de una adecuada planificación en la vida personal y en los negocios, y considerarla como referencia para detectar las necesidades financieras de corto y largo plazo. - Valorar la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios. - Diferenciar y definir los conceptos de préstamo, crédito, inversión y ahorro. - Comprender el significado de "interés" asociado a las diferentes fuentes de financiación y productos financieros, justificando su pago o cobro según el caso. - Ser consciente de los distintos tipos de riesgo asociados a los productos y servicios financieros, en función del contexto y del tipo de inversión. - Aplicar matemáticas financieras elementales para el cálculo de variables relacionadas con préstamos e inversiones. - Conocer derechos y deberes inherentes a la contratación de productos financieros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas y valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno. - Valora la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios. - Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras así como los beneficios de la diversificación. - Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo aplicando matemáticas financieras elementales. - Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales 	<ul style="list-style-type: none"> - CMCT - AA - CSC - CD - IEE

BLOQUE 3. Finanzas				
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	Estándares de aprendizaje evaluables	COMPETENCIAS
- Relación entre indicadores financieros básicos y los principales indicadores económicos (crecimiento, inflación).	3. Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público.	<ul style="list-style-type: none"> - Explorar el entorno para obtener información sobre algún indicador macroeconómico básico (crecimiento, inflación) mediante diferentes fuentes: prensa, internet. - Relacionar indicadores financieros básicos con la situación económica y política, analizando el impacto recíproco de ambos contextos. - Appreciar la relevancia de las fuentes de financiación en cualquiera de sus manifestaciones en la vida de las personas y en la actividad empresarial y emprendedora. 	- Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos reconociendo la interacción de éstos con las condiciones económicas y políticas de los países	<ul style="list-style-type: none"> - CMCT - AA - CSC - CEC

Competencias:

- Comunicación lingüística (CL)
- Competencia matemáticas y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)
- Competencia digital (CD)
- Aprender a aprender (AA)
- Competencias sociales y cívicas (CSC)
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (IEE)
- Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Temporalización:

- Bloque 1: Primera evaluación
- Bloque 2: Segunda evaluación
- Bloque 3: Tercera evaluación

2.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación tendrá un carácter continuo, esto implica la utilización de técnicas, procedimientos e instrumentos diversos para llevarla a cabo y que deberán permitir la constatación de los progresos realizados por cada alumno teniendo en cuenta su situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades, actitudes, ritmos y estilos de aprendizaje. Además, su carácter formativo servirá para orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje que mejor favorezcan la adquisición de las competencias clave y la consecución de los objetivos educativos. Para lograr este carácter formativo se van a utilizar actividades de autoevaluación y coevaluación o evaluación entre iguales, de manera que el alumno pueda participar en su evaluación y sea consciente de sus aciertos y errores.

Para que la evaluación cumpla su función formativa y que la calificación que recibe el alumno/a se corresponda con sus progresos y esté en relación con sus capacidades y el nivel alcanzado en el aprendizaje, se ha de tener la máxima información de diversas fuentes. Los procedimientos de evaluación utilizados permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

La evaluación del aprendizaje se efectuará mediante:

- A) Evaluaciones iniciales
- B) Observación de la actividad diaria en el aula y comportamiento.
- C) Análisis de los trabajos realizados por el alumnado.
- D) Pruebas escritas

A) Evaluaciones iniciales

Consistirán en un cuestionario al principio de curso y de cada unidad didáctica, bien escrito u oral, con el fin de conocer los preconceptos, motivaciones, comprensión de la realidad económica, etc... Cumple una función de diagnóstico al proporcionarnos información acerca de la situación del alumno al comienzo de un periodo de enseñanza.

B) Procedimientos de observación sistemática de la actividad cotidiana de los alumnos.

Dentro de la actitud-comportamiento se observará la actividad cotidiana de los alumnos: asistencia a clase, puntualidad, interés, dedicación a las tareas de casa y clase, colaboración en el trabajo en el aula, cooperación con los compañeros, disposición hacia el trabajo, atención en clase, presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios, cuidado de los materiales y cumplimiento de las normas de convivencia.

C) Análisis de los trabajos de los alumnos (individuales y cooperativos).

A lo largo del curso, los alumnos desarrollarán un proyecto cooperativo y deberán realizar las tareas del proyecto que se esté desarrollando, así como todos los ejercicios propuestos. Para ello, deberán llevar un cuaderno de clase y realizar las fichas y actividades propuestas. Además, los alumnos deberán conservar todas las fotocopias entregadas por la profesora, así como todas las informaciones aportadas por la profesora, otros compañeros o conseguidas por el propio alumno. El cuaderno debe estar siempre a disposición de la profesora para su valoración en cualquier momento a lo largo del curso.

Asimismo, deberán de entregar los informes y trabajos que el profesor les pida en la fecha acordada, valorándose la puntualidad en la presentación, el orden y la limpieza del mismo.

También se valorarán las actividades orales que se realizarán a lo largo del curso, ya que los alumnos deberán tomar decisiones en común para desarrollar el proyecto propuesto.

D) Realización de pruebas escritas.

Se plantearán fundamentalmente cuestiones tipo test o preguntas cortas sobre los contenidos desarrollados en cada evaluación, realizando una o dos pruebas por evaluación, excepto en la segunda evaluación que no se hará.

El alumnado que no haya obtenido una calificación positiva en alguna de las evaluaciones realizadas deberá realizar un examen de recuperación sobre los aprendizajes no alcanzados y presentar todos los trabajos exigidos en esa evaluación y el cuaderno de clase con todas las actividades resueltas, si es que no los presentaron en el plazo fijado.

Los alumnos que no aprueben en la evaluación ordinaria de junio realizarán una prueba extraordinaria en el mes de septiembre de carácter teórico-práctica que versará sobre los estándares de aprendizaje que cada estudiante no hubiera superado. También deberán entregar el plan de actividades de recuperación de los aprendizajes no alcanzados por cada estudiante.

EL RRI establece que la falta de asistencia de un alumno al 20% de las clases de una materia durante un período de evaluación, independientemente de su justificación, puede suponer la pérdida del derecho a la evaluación continua. Los alumnos que se encuentren en esta situación en una evaluación, serán evaluados mediante una única prueba escrita. Además, deberán entregar todos los trabajos realizados a lo largo de la evaluación y el cuaderno de clase con los ejercicios resueltos.

3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota de cada evaluación será el resultado de realizar la media aritmética ponderada de tres calificaciones diferentes:

- Actitud-comportamiento.
- Análisis de los trabajos realizados por el alumnado.
- Pruebas escritas.

1.- La nota que el alumnado tenga por su actitud y comportamiento se obtendrá de las anotaciones que el profesor haya realizado durante la evaluación en la ficha del alumnado.

Dentro de la actitud-comportamiento se observarán los siguientes aspectos:

- Asistencia regular a clase.
- Retrasos.
- Actitud de respeto hacia el profesor y el resto de compañeros, e interés mostrado en el mantenimiento y conservación de los medios materiales empleados.
- Grado de participación en las actividades de enseñanza-aprendizaje, tanto individualmente como en grupo. Se valorará que muestre interés en la elaboración del proyecto que se esté desarrollando, aportando ideas para solucionar los problemas que puedan surgir y respetando la opinión de sus compañeros.
- Esté atento en todo momento al desarrollo de la clase, participando activa y positivamente en las mismas y no molestando en el aula ni a los demás compañeros ni al profesor.
- Actuación con creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor en la toma de decisiones al desarrollar sus tareas dentro del proyecto.

2.- En las tareas que cada alumno llevará a cabo en el proyecto desarrollado en cada evaluación se valorará:

- La responsabilidad en el desempeño de las tareas encomendadas
- El interés mostrado y la aportación de soluciones a los problemas que puedan surgir
- La autonomía en el trabajo

En los trabajos escritos se valorarán los siguientes aspectos:

- Entrega en el plazo establecido
- Expresión escrita
- Presentación correcta

En las actividades orales se valorará:

- Las puestas en común y debates en el aula.
- La expresión oral, la participación, la racionalidad y calidad de las participaciones.
- La colaboración y cooperación con el grupo.
- El respeto por las reglas del debate: respetar turnos, saber escuchar, tolerar la opinión del otro con respeto al resto de los compañeros.

Además, el alumno deberá de entregar el cuaderno con todos los ejercicios que se hayan propuesto a lo largo de la evaluación resueltos. Para valorar el cuaderno se tendrá en cuenta:

- ✓ Presentación, caligrafía, ortografía y corrección de la expresión escrita.
- ✓ Corrección y responsabilidad en la resolución de las actividades.
- ✓ Rigor en la presentación de ideas.
- ✓ Creatividad, claridad y limpieza en la resolución de las actividades.
- ✓ Elaboración de argumentos razonados con referencia a datos apropiados
- ✓ Búsqueda de información en el exterior y consistencia en los criterios de selección
- ✓ Actitud metódica y ordenada en el trabajo, planificando con antelación el desarrollo de las tareas y perseverando ante las dificultades y obstáculos encontrados.
- ✓ Transmisión de la información con exactitud y uso correcto de la misma.

Todas las actividades que se hayan solicitado hasta esa fecha deberán estar resueltas. Si faltase alguna el alumno dispondrá, desde ese momento, de un plazo extraordinario de 2 días para realizarlas. En consecuencia, la puntuación de este apartado se reducirá en un 30%.

3.- Dentro del apartado de pruebas escritas se plantearán fundamentalmente cuestiones tipo test o preguntas cortas sobre contenidos conceptuales y/o procedimentales, realizándose una o dos pruebas en la primera y tercera evaluación. En la segunda evaluación no se harán exámenes.

La nota de la evaluación se calculará a partir de la calificación obtenida en cada uno de los apartados anteriores. El peso de los distintos valores que determinan la nota de la evaluación será la siguiente:

- Actitud-comportamiento: 20%
- Trabajos y cuaderno: 60%
- Pruebas escritas: 20%

En la segunda evaluación no se efectuará prueba escrita y su ponderación se acumulará a la de los trabajos y cuaderno.

Dado que SAUCE exige notas sin decimales, se procederá al redondeo de la nota calculada anteriormente, no al truncamiento, tal y como consta en el PEC. Se considerará que el alumno ha obtenido una calificación positiva en la evaluación y, por lo tanto ha aprobado, cuando la nota sea superior a cinco puntos.

Para recuperar una evaluación suspensa los alumnos deberán de realizar un examen de recuperación y entregar todos los trabajos exigidos en esa evaluación y el cuaderno de clase completo.

La nota del examen supondrá el 70% de la calificación y los trabajos y el cuaderno el 30% restante.

La evaluación se considerará recuperada cuando la nota así calculada sea de al menos 5 puntos.

Si aún así hay alumnos que lleguen a Junio con alguna evaluación suspensa, se les hará una prueba escrita de las evaluaciones no superadas.

La nota final de junio será la media de las notas de las tres evaluaciones que figuran en los boletines y actas.
Se valorará el grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa, tomando como referente los criterios de evaluación recogidos en esta programación, y los indicadores a ellos asociados, así como los estándares de aprendizaje evaluables.

La prueba extraordinaria que realizarán en el mes de septiembre aquellos alumnos que no aprueben en la evaluación ordinaria de junio consistirá en un examen teórico-práctico sobre los contenidos de la programación no superados por cada alumno. Además, los alumnos tendrán que presentar el plan de actividades de recuperación de los aprendizajes no alcanzados por cada estudiante.

La nota de la convocatoria extraordinaria se calculará aplicando la siguiente ponderación:

- 80% sobre la nota de la prueba escrita
- 20% sobre el plan de actividades de recuperación de los aprendizajes no alcanzados

A los alumnos que no se presenten a la prueba extraordinaria se les consignará la expresión “No Presentado” (NP) en los documentos de evaluación. La situación de No Presentado se corresponderá con la calificación obtenida para la misma materia en la evaluación final de curso ordinaria, que aparecerá entre paréntesis a continuación de las siglas NP.

Los alumnos a los que no se les pueda aplicar el proceso de evaluación continua durante una evaluación por acumulación de faltas de asistencia serán evaluados mediante una única prueba escrita. Además, deberán entregar todos los trabajos realizados a lo largo de la evaluación y el cuaderno de clase con los ejercicios resueltos.

El 70% de la nota de la evaluación corresponderá a la calificación obtenida en la prueba escrita y el 30% vendrá determinado por los trabajos entregados y el cuaderno.

El artículo 101.3 del Reglamento de Régimen Interior recoge el número de faltas en que se puede producir tal situación, señalando lo siguiente:

La falta de asistencia de un alumno al 20 % de las clases de una materia durante un período de evaluación, independientemente de su justificación, puede suponer que no se pueda ejercer el derecho a la evaluación continua, por lo que tendrán que aplicar mecanismos extraordinarios de evaluación.